

Río Cuarto, 04 de abril de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139880 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino del Profesor Mariano DEGLI UOMINI (D.N.I. N° 28.207.259) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 195/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que, en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Prof. Mariano DEGLI UOMINI (D.N.I. N° 28.207.259)
Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva
14798 p. Propios
2683 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por:

Prof. Mariano DEGLI UOMINI (D.N.I. N° 28.207.259)
Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva
14798 p. Propios
2683 p. reservados para el llamado a Promoción Docente por CAE de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Lengua Española I (Cód. 6882) con extensión a Lengua Española II (Cód. 6887), ambas de la carrera Tecnicatura en Lenguas, en el Departamento de Lenguas (5-59).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación con carácter Interino del Profesor Mariano DEGLI UOMINI (D.N.I. N° 28.207.259) en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 195/2024, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución y durante el período comprendido entre el **01 de abril y hasta el 31 de julio de 2025**,



o hasta la sustanciación de la Promoción Docente por CAE de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Lengua Española I (Cód. 6882) con extensión a Lengua Española II (Cód. 6887), ambas de la carrera Tecnicatura en Lenguas, en el Departamento de Lenguas (5-591), lo que fuere anterior.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 123/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 04 de abril de 2025 a las 13:58:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-123_25 Cambio fuente financiamiento Mariano DEGLI UOMINI RCD 195_24 Interino Lenguas [ab25f2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas